



BUIN, 22 AGO 2011

DECRETO TC. N° 154 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El **Memorándum N° 631** de fecha 16 de Agosto de 2011, de la Unidad de Control, mediante el cual remite al Sr. Alcalde Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominada "**MEJORAMIENTO DE DEMARCACIONES EN LA COMUNA**", para Decretar el llamado a Licitación Pública.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 19 de Agosto de 2011.

DECRETO.

1.- Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA** denominada "**MEJORAMIENTO DE DEMARCACIONES EN LA COMUNA**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entiende forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en plataforma www.mercadopublico.cl, es el día **23 de Agosto de 2011**, antes de las 17:30 hrs.

5.- El inicio de consultas es el día **23 de Agosto de 2011, a las 17:30 hrs.** Todas las consultas deben ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl, o la que haga sus veces.

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **29 de Agosto de 2011**, hasta las 14:00 hrs., deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones el **01 de Septiembre de 2011**, antes de las 17:30 hrs. Se efectuaran a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta es hasta el día **07 de Septiembre de 2011**, hasta las 14:00 hrs. En un sobre cerrado indicando nombre de la Licitación, ID, nombre oferente, Nombre y Firma del Representante Legal, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.





9.- El cierre electrónico es el día **07 de Septiembre de 2011**, a las 14:00 hrs.

10.- La apertura Electrónica es el día **07 de Septiembre de 2011**, a las 15:30 hrs. En la Sala de Reuniones de la Secpla, ubicada en Carlos Condell N° 415, Comuna de Buin, la asistencia de los oferentes es voluntaria.

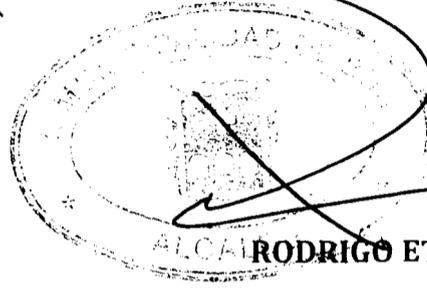
11.- La fecha posible de adjudicación es el día **31 de Octubre de 2011**, la que será publicada a través del portal www.mercadopublico.cl, o la que haga sus veces.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED. EAO. MEBH. CCS. *[Handwritten initials]*



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secpla
- D. A. F.
- Transito
- Control
- Jurídica
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Mejoramiento de Demarcaciones en la Comuna.doc Fecha de creación 22/08/2011 9:05:00